

**ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
GENERAL PECEROAY SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES S.A.**

CELEBRADA EL 23 DE ABRIL DEL AÑO 2018

En la ciudad de Quevedo, a los veinte y tres días del mes de Abril del año dos mil dieciocho, a las catorce horas en la oficina de la Compañía Peceroay Servicios y Construcciones S.A, ubicada en la Clda: San José Sur, Calle San Francisco Uno Mz.01, N° 7, se reúnen los señores accionistas de la Compañía Peceroay Servicios y Construcciones S.A, contando con la asistencia de su accionista mayoritario el señor PEÑAFIEL CORDOVA LEON BENIGNO, propietario de setecientos veinte acciones; PEÑAFIEL VISCARRA MARIA AUXILIADORA; propietaria de ochenta acciones; todas las acciones son iguales e indivisibles del valor de un dólar americano cada una, por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado..

Preside la sesión el Señor : PEÑAFIEL CORDOVA LEON BENIGNO, como Presidente Ad - Hoc y actúa como secretaria la señorita PEÑAFIEL VISCARRA MARIA AUXILIADORA, inmediatamente el presidente ordena que la secretaria elabore la lista de asistentes a la presente junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por la secretaria, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía esto es Ochocientos acciones, de un dólar americano cada una de ellas, por lo tanto, los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de Accionistas, amparado en lo que dispone el art. 238 de la ley de Compañías con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituyen el orden del día.

PUNTO UNICO: Aprobación de los estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas entidades (PYMES), y las políticas contables adoptadas, así como las notas a los estados financieros por el ejercicio del 1ro de enero al 31 de diciembre del 2017.

Se procede a la presentación de los estados financieros por ejercicio económico año 2017 ante la junta, para su aprobación y posterior presentación ante los organismos de control Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas Internas formulario 101. Los estados financieros (Completo) se han elaborado bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas entidades (PYMES), los mismos son puestos a consideración de la Junta General de Accionistas, y revisadas cada una de sus partidas financieras en el Activo, Pasivo, Patrimonio, Ingresos, y Gastos, así como las explicaciones realizadas en las notas.

La Junta de Accionistas, realiza una revisión exhaustiva a los estados financieros, y después de tres horas de revisión, aprueba las cifras presentadas y decide se proceda a presentar los Estados Financieros a los organismos de control por ejercicio económico año 2017

Se aprueba por unanimidad el único orden.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede treinta minutos de receso para la redacción del Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 16H30 y firman para constancia el Presidente y el suscrito Secretario de la Junta que certifica.



---

Peñafiel Córdova León Benigno  
Presidente Ad-Hoc de la Junta



---

Srta. Peñafiel Viscarra María Auxiliadora  
Secretaria